

Tegucigalpa M.D.C; 09 de Julio del 2025
Oficio No. STLCC-ONADICI-1849-07-2025

Abogado

JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS

Comisionado Presidente de la Unidad de Financiamiento, Transparencia, Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)
Su Oficina

Distinguido Comisionado Presidente:

Con el propósito de continuar con las gestiones correspondientes conforme a Ley, tengo a bien informarle que en relación al **PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**, mismo que venció en fecha treinta (30) de Junio del año dos mil veinticinco (2025), esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), respetuosamente **COMUNICA**: *que no se recibieron postulaciones al cargo de Director de la Unidad de Auditoria Interna*; sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten y cumplan con los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 "REQUISITOS MÍNIMOS" y TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN".

Por lo anterior no se cumple con el proceso de conformidad con la Ley, por lo tanto, esta dependencia en el uso de sus facultades **DECLARA EL PROCESO DESIERTO**, en consonancia con el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Finalmente, esta Oficina respetuosamente **RECOMIENDA** a la **UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)** que, en la recepción de las postulaciones se considere un plazo de dos (02) a tres (03) semanas como mínimo, en virtud que el plazo actualmente establecido dificulta que la **UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**, cuente con un Director con las competencias necesarias que le sirva de apoyo en su gestión, siguiendo esas recomendaciones podrá realizar un nuevo proceso de concurso; Asimismo podrá nombrar un Director de la Unidad de Auditoría Interna interino, mientras se cumple el proceso de selección del nuevo Director de la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento a lo establecido en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público TSC-NOGENAIG-05 "NOMBRAMIENTO E INDEPENDENCIA".

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Msc. Ericka Arce Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)
C. Jorge Enrique Meléndez, Abogado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
C. Abg. Sergio Vladimir Cuello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
C. Archivo Institucional ONADICI
11 JUL 2025
SECRETARIA DE PLENO
RECIBIDO
HORA: 9:42 AM F. HHA

SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE FINANCIAMIENTO
TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN
11 JUL 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
HORA: 9:11 AM
Tel: 2209-5300 / Ext. 1701
@onadici.hn / @stlcchn
onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminiike. CA-6, Tegucigalpa
"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

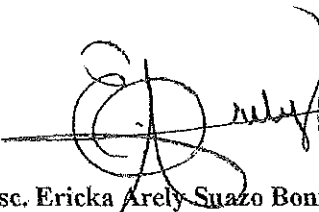
ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-27-07-2025
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO,
TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**

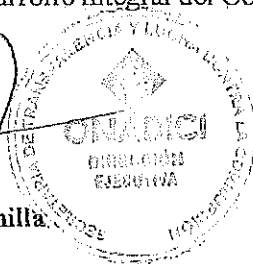
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los nueve (09) día del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025) la Suscrita MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**, mismo que es **DECLARADO DESIERTO**, debido a que no se recibieron postulaciones al cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna; sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten y cumplan con los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 "REQUISITOS MÍNIMOS" y TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN".

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) **RECOMIENDA** respetuosamente a la **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**, iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el en el tablero de avisos de la Oficina Nacional del Desarrollo integral del Control Interno (ONADICI).

Atentamente

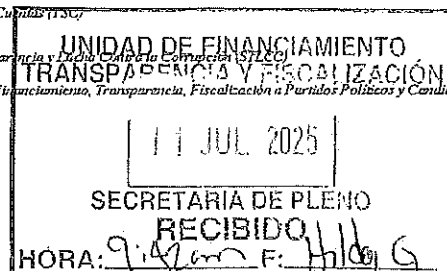
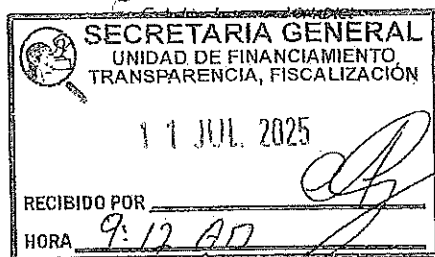

Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva



C. C. Abg. Jorge Gustavo Méndez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

C. Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

C. Abg. Julio Vladimir Mendoza Vargas, Comisionado Presidente de la Unidad de Financiamiento, Transparencia, Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)



Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminiike, CA-6, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"